

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



El maltrato infantil en la primera infancia

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional en Educación Inicial

Autora.

Sabina Salazar Rodríguez

TRUJILLO – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



El maltrato infantil en la primera infancia

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y
forma.

Sabina Salazar Rodríguez. (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

TRUJILLO – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO

En Trujillo, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, se reunieron en la I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *"El maltrato infantil en la primera infancia"*, para optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial al señor, **SABINA SALAZAR RODRÍGUEZ**.

A las NOBUE horas CERO minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo DECE.

Por tanto, **SABINA SALAZAR RODRÍGUEZ**, queda APTO, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las NOBUE horas con VEINTÉ minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Segundo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado


Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena
Secretario del Jurado


Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, SABINA SALAZAR RODRÍGUEZ estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Educación Inicial la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: EL MALTRATO INFANTIL EN LA PRIMERA INFANCIA, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, _____ de 2018

Firma

SABINA SALAZAR RODRÍGUEZ

A Dios y a mi familia por su apoyo
incondicional y permanente.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN | |
| INTRODUCCIÓN | |
| CAPÍTULO I: OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA..... | 9 |
| 1.1. Objetivo general..... | 9 |
| 1.2. Objetivos específicos..... | 9 |
| CAPÍTULO II: MALTRATO INFANTIL..... | 10 |
| 2.1. Antecedentes..... | 10 |
| 2.2. Teoría de la conducta agresiva socialmente aceptada..... | 17 |
| 2.3. Análisis contextual..... | 18 |
| 2.4. Enfoques orientadores de la experiencia..... | 20 |
| 2.5. Definiciones del maltrato infantil..... | 22 |
| CAPÍTULO III: TIPOS DE MALTRATO INFANTIL..... | 27 |
| 3.1. Maltrato físico..... | 27 |
| 3.2. Negligencia infantil o abandono..... | 28 |
| 3.3. Abuso sexual..... | 29 |
| 3.4. Maltrato por omisión o descuido..... | 29 |
| 3.5. Maltrato prenatal..... | 30 |
| 3.6. Maltrato infantil institucional..... | 30 |
| CAPÍTULO IV: CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL..... | 34 |
| 4.1. Económicas..... | 34 |
| 4.2. Culturales..... | 34 |
| 4.3. Sociales..... | 35 |
| 4.4. La historia del maltrato de los padres..... | 35 |
| 4.5. Biológicas..... | 36 |
| CAPÍTULO V: CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL..... | 37 |
| 5.1. Síntesis de las consecuencias del maltrato infantil | 37 |
| CAPÍTULO VI: PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL..... | 40 |
| 6.1. Prevención primaria..... | 40 |

| | |
|--|----|
| 6.2. Prevención secundaria..... | 41 |
| 6.3. Prevención terciaria..... | 41 |
| 6.4. Denunciar el maltrato infantil..... | 42 |
| CONCLUSIONES..... | 43 |
| REFERENCIAS CITADAS..... | 44 |

RESUMEN

Una de las situaciones problemáticas en la infancia, es el maltrato infantil, y es considerado, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia, explotación, que afectan la salud, desarrollo y dignidad de los niños en la primera infancia; la primera infancia se puede abordar desde la gestación, pasando por el nacimiento, hasta los 8 años de edad. Hoy más que nunca es necesario conocer las causas, consecuencias y alternativas de solución para mitigar el maltrato infantil y consecuentemente prevenir, se debe seleccionar las actividades pertinentes para evitar complicaciones negativas, teniendo en cuenta algunas características evolutivas de estos niños, ayudando a disminuir el maltrato infantil, participación activamente: la familia, autoridades, estado con sus diversos agentes sociales y de manera oportuna.

Palabras claves: Maltrato, primera infancia

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se ha abordado el tema del maltrato infantil en la primera infancia; el cual ha despertado el interés para realizar la compilación de antecedentes, aportes teóricos de expertos en el tema y relacionarlo en una secuencia lógica que permita comprender el problema del maltrato infantil y diversas actividades intersectoriales para disminuirlas.

En la etapa infantil, se vive en un mundo divertido, lúdico, dinámico y es la etapa de crecimiento y desarrollo de habilidades de los niños; mientras algunos niños y niñas gozan de estos privilegios, los demás reciben, castigos físicos psicológicos, considerándose como maltrato infantil que al individuo no le permite desarrollarse libremente.

“No obstante, la UNESCO establece que la primera infancia es el periodo que va desde que el niño nace hasta que cumple ocho años de edad” (Definición, s.f. párr. 7).

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó de que más de 18 millones de niños menores de 18 años son víctimas de maltrato en Europa” (La prensa, s.f. párr. 1).

“En el Perú, el maltrato infantil es de 60%, los niños víctima de castigos físicos y humillantes, son situaciones en la cuales viven los menores de edad en el país” (La prensa, s.f. párr. 1).

“Según el estudio, titulado Alarmantes cifras sobre violencia contra la niñez, el 41% de padres de familia reconoce que castiga a sus hijos con golpes. En otros escenarios como el colegio, esta práctica aún es utilizada en un 38% de planteles” (La prensa, s.f. párr. 2).

“El maltrato hacia los niños es una problemática psicosocial que afecta a todos los países del mundo y a todas las clases sociales. Es producto de múltiples factores asociados y tiene consecuencias importantísimas en el desarrollo posterior de los sujetos” (Arnada, 2009, p. 1)

“El maltrato a los niños es un problema universal que ha existido desde tiempos remotos, sin embargo, es en el siglo XX con la declaración de los derechos del niño (O.N.U. 1959) cuando se le considera como un delito y un problema de profundas repercusiones psicológicas, sociales, éticas, legales y médicas”. (Redime, 2014, pàrr. 1)

Se evidencia el maltrato infantil en niños que viven en la zona rural, los niños y niñas realizan trabajos forzados que no está acorde a su edad, ayudan a criar a sus hermanos menores, por la incapacidad de la familia viven en hacinamientos, etc.

“Los hechos de violencia hacia los niños revisten un carácter de invisibilidad dado que por lo general ocurren puertas adentro del ámbito familiar”. (Arnada, 2009, p. 1)

“Los casos que se conocen son los que trascienden la intimidad del hogar, y constituyen sólo la punta del iceberg de un fenómeno mucho más amplio” (Arnada, 2009, p. 1).

“En la infancia es la etapa clave para el desarrollo y la formación de una persona. El cuerpo y la mente comienzan a desarrollar sus estructuras esenciales en estos años y sentarán las bases para el crecimiento posterior. Una primera infancia de carencias, con cuestiones que impidan el desarrollo saludable, determinará toda la vida del sujeto”. (Definicion, s.f. pàrr. 8)

Según revisión bibliográfica sobre la temática en cuestión, se ha considerado algunos referentes como libros, tesis, artículos científicos relacionados.

En el primer capítulo se considera los objetivos de la monografía del maltrato infantil.

En el segundo capítulo se aborda la idea principal de maltrato infantil antecedentes, teorías y aportes de la definición, tipos, causas y consecuencias del maltrato infantil en la primera infancia de los niños en los distintos contextos.

En el tercer capítulo se considera la prevención y las recomendaciones para disminuir y evitar el maltrato infantil, incidiendo en la labor del docente y de los padres de familia y agentes sociales.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones como resultado de la sistematización de los contenidos y proporcionar una fuente necesaria para disminuir el maltrato infantil en los diversos contextos.

Expreso el agradecimiento a los docentes investigadores de la Universidad de Tumbes, por mediar y facilitar los aprendizajes, el conocimiento científico y las estrategias necesarias en el ámbito educativo.

A la comunidad académica de la Universidad de Tumbes, por brindar oportunidades académicas para realizar estudios de formación profesional. A mi familia por su valoración y apoyo para lograr éste propósito.

CAPÍTULO I

OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA

1.1. Objetivo General.

- Conocer la importancia del maltrato infantil en la primera infancia.

1.2. Objetivos específicos.

- Conocer los tipos y causas y consecuencias del maltrato infantil en la primera infancia.
- Proponer medidas preventivas para disminuir el maltrato infantil.

CAPÍTULO II

MALTRATO INFANTIL

2.1. Antecedentes

“Prado Vera y Rondan Alvarado (2012) elaboraron la investigación denominada, Influencia de las familias con conductas disruptivas en el rendimiento académico de los estudiantes de la unidad educativa Colegio Nuestra Señora de la Paz Anaco - Venezuela, la misma que tuvo como objetivo, radicar en poder minimizar o controlar las conductas inapropiadas de los niños y fortalecer el conocerlas relaciones interpersonales mejorando la integración de todos los niños. Llegaron a la conclusión que las familias con conducta disruptiva es un problema que afecta al niño en su comportamiento y que le impide, obtener un proceso de aprendizaje normal, perjudicando su rendimiento”. (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 19)

“Los niños de familias con estas conductas también ocasionan un gran estrés en el docente, las cuales desestabilizan la marcha normal de clase” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 19).

“Una de las causas que repercuten en el comportamiento disruptivo del niño es la ausencia de valores, los mismos que deben ser practicados dentro del núcleo familiar” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 19).

“Como señalan Rebollo Aguilera, Montes Rojas y Castañeda Quintero (2011) elaboraron la investigación denominada, Diseño de una campaña visual acerca del maltrato infantil y el perfil psicosocial

de escolares de cuarto a sexto grado U.E.B.E. Juan Bautista Farreras Ciudad de Bolívar. El maltrato infantil se define como cualquier forma de acción violenta sobre los niños, que puede tratar de eludir o repelar. La agresión implica el deseo de herir, lastimar o dañar de algún modo a otro, como consecuencia de los sucesos anteriores o posteriores al acto agresivo.” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 19)

“El objetivo de este trabajo es demostrar la influencia del maltrato infantil en el perfil psicosocial y la conducta agresiva de los niños cursantes de cuarto, quinto y sexto grado de la Unidad Educativa Bolivariana Escuela Juan Bautista Farreras en Ciudad Bolívar, durante los meses de Abril-Mayo del año 2009. Para la realización del presente estudio se utilizó una investigación de tipo cuasi experimental” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 19).

“Los resultados se presentaron mediante tablas y/o gráficos y para el análisis se aplicó la técnica de números absolutos y porcentajes. El universo estuvo constituido por estudiantes de la de la Unidad Educativa Bolivariana Escuela Juan Bautista Farreras de cuarto, quinto y sexto grado con conducta agresiva según el instrumento A1, que se le realizó a los docentes durante los meses de Abril-Mayo del 2009”. (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 20)

“La muestra estuvo constituida por el total del universo, 43 niños a los cuales se les aplicó secuencialmente, el conjunto de instrumentos para educadores, escolares y representantes” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 20).

“Los hallazgos mostraron conducta agresiva en 43 de los niños entrevistados con una mayor frecuencia (58%) en el sexo masculino. La mayoría de los niños estaban en edades

comprendidas entre 9 y 11 años. Los padres utilizaron como método disciplinario más frecuentes los golpes (40%). El patrón de interacción padre-hijo más frecuente fue catalogado como malo (56%)”. (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 20)

“Maribel Estrella Daniel (2011) México, D.F., realizó la investigación denominada “Desarrollo de la asertividad en niños preescolares”. Programa para disminuir el maltrato infantil en la familia. El maltrato familiar puede presentarse a temprana edad y convertirse en un problema que impida el desarrollo integral del niño”. (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 20)

“Los niños preescolares pueden tener maltrato físico y psicoemocional que afecten su interacción y socialización con sus iguales. Este estudio busca evaluar la eficacia de un programa de intervención para desarrollar la asertividad y disminuir el maltrato físico de los padres en niños preescolares. (Estrella, 2011) Dicho programa pretende desarrollar habilidades para que el niño conozca, reconozca y exprese sus sentimientos, empleando técnicas asertivas, defendiendo sus derechos sin lastimar ni ignorar los de los demás, mejorando así su socialización”. (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, pp. 20-21)

“Las conclusiones indican que los niños que sufren maltrato físico se excluyen de sus compañeros ya que tienen baja autoestima. Siendo la familia el principal contexto que facilitan dichas conductas” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 21).

“Eneida Bravo A. (2010) República Bolivariana de Venezuela; realizó un estudio denominado Efectos de un programa de modificación conductual para el manejo de conductas agresivas en niños de

Educación Inicial. El propósito de este estudio estuvo dirigido a determinar el efecto de un programa de modificación conductual, en el Centro del Niño y la Familia, comunidad la Cañada, Municipio del Estado Falcón. Se consideró para el tratamiento la técnica de economía de fichas. Los resultados permitieron concluir que las conductas agresivas físicas más frecuentes son: patear, golpear, empujar, arañar, destruir objetos ajenos, agresión con objetos; y las verbales más frecuentes son: insultos, amenazas, frases hostiles, gritos y burlas.” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 21)

“El maltrato infantil en el mundo es considerado como una enfermedad social, ya que como toda enfermedad física tiene causa y efectos que si no son atendidos a tiempo se puede propagar y a su vez traer consecuencias como es el desequilibrio en la vida del individuo que la padece.” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 88)

Como señala Arellan & Llactahuaman (2015) en su tesis “El maltrato infantil familiar y su relación con el rendimiento académico en el área de personal social de los niños de 5 años de la I.E.I. N° 95 Santa Rosa Drec – Callao” Tesis para optar al Título Profesional de Licenciada en Educación Especialidad: Educación Inicial: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

“El escenario del maltrato infantil configura factores individuales, familiares y sociales. Dentro de los factores individuales se encuentran características conductuales y de personalidad tanto del maltratador y de la víctima. Referente a los factores familiares se identifican por vivir situaciones de pobreza, alta tensión, conflictos de parejas, entre otros. En lo social se encuentra por la ideología general del contexto donde se encuentra la problemática del maltrato infantil.” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 88)

“Se llegó a las siguientes conclusiones: Se infiere con un nivel de significancia de 0.05 que, existe relación significativa entre el maltrato infantil familiar y el rendimiento académico en el área de Personal Social en los niños de 5 años de la I.E.I. N° 95 Santa Rosa DREC - Callao 2015”. (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 88)

“Los resultados reflejan que los niños I.E.I. N° 95 Santa Rosa DREC - Callao 2015, muestran que un 57% de niños manifiestan un el rendimiento académico Eficiente en el área de Personal Social. Por tanto, se acepta la Hipótesis Nula y se rechaza la hipótesis alterna” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 88).

“Se infiere con un nivel de significancia de 0.05 que existe relación significativa entre el maltrato social y el rendimiento académico en el área de Personal Social en los I.E.I. N° 95 Santa Rosa DREC - Callao 2015” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 88).

“Quispe Valverde (2010) realizó un estudio denominado, Violencia familiar y agresividad en niños del segundo grado de educación primaria en la I.E. Abraham Valdelomar, UGEL 06 del distrito de Santa Anita. Con la presente investigación se pretende examinar la importancia teórica del tema de disfunción familiar en nuestro medio, ella no constituye aún una línea de investigación relevante y, por lo tanto, no hay una sistematización teórica al respecto. Esta investigación se constituirá en la información empírica de base, que llenará el vacío del conocimiento existente, así como generará otras interrogantes en futuras investigaciones; ésta tiene mayor importancia porque permitirá estudiar a los niños quienes provienen de familias disfuncionales en relación con la agresividad física y verbal, la ira y hostilidad que presentan en la Institución Educativa; además permitirá determinar si

éstos sufren la violencia doméstica.” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 17)

“El estudio de investigación que se ha realizado es de vital importancia, porque en la medida que los datos obtenidos serán valiosas informaciones, además servirán de fuentes fidedignas a diferentes tipos de investigaciones futuras. Otros factores que contribuyeron en la realización del presente trabajo está relacionada con la relevancia pedagógica, ya que el presente estudio arrojó resultados inéditos, éstos contribuirán como insumos para la implementación de estrategias metodológicas y programas psicopedagógicos que faciliten la tarea docente en los tres niveles de Educación Básica Regular en todas las Instituciones Educativas Estatales de las zonas urbanas y rurales del Perú, en pro de la mejora de la calidad educativa y los aprendizajes de los estudiantes a partir de enfoques teóricos y prácticos.” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 17)

“Loza de los Santos (2011), desarrolló un estudio denominado, Creencias de los docentes sobre el maltrato en casa y las conductas agresivas de los niños en la institución educativa de Educación Inicial, Lima – Perú. La investigación se desarrolla dentro del marco de un estudio cualitativo, para recoger los datos se elaboró una ficha de datos demográficos, que permitió recabar la información general tales como: la edad, grado de instrucción, años de estudio, cursos de actualización, centro de formación profesional, experiencia laboral y tiempo de servicio en el sector educación” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 18).

“Asimismo se elaboró la guía de entrevista con preguntas para explorar las creencias en cuatro áreas, concepción de agresividad, causas de la agresividad, los efectos que tienen los comportamientos agresivos en el aula y en los mismos niños que manifiestan esta conducta y sus

creencias sobre el manejo de las mismas” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 18)

El maltrato a los niños es un problema universal que ha existido desde tiempos remotos, sin embargo, es en el siglo XX con la declaración de los derechos del niño (O.N.U. 1959) cuando se le considera como un delito y un problema de profundas repercusiones psicológicas, sociales, éticas, legales y médicas. La investigación norteamericana sitúa el comienzo de la sensibilización mundial cuando investigadores como Kempe, Silverman, Steele, y otros, en 1962 etiquetaron el llamado síndrome del niño maltratado. En Psicología-Online, explicamos toda la información sobre el maltrato infantil: tipos, causas, consecuencias y prevención. (Hernández, 2018)

“El proceso de visibilización (Volnovich, 2003) que se ha producido en las últimas décadas ha permitido la producción teórica tendiente a explicar esta problemática, así como a establecer las modalidades asistenciales más apropiadas para su tratamiento” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 22).

“Para Martínez y de Paúl (1993) una definición de maltrato infantil como un ejemplo particular de los abusos que pueden llegar a ocurrir al interior de la familia, no es un fenómeno reciente en nuestra sociedad” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 23).

“En este sentido, ya sea por la consideración de la infancia como una etapa de segunda categoría en el desarrollo humano o como una propiedad de libre administración de los padres o las instituciones, la falta de consideración o la abierta transgresión de los derechos de niños y niñas se ha constituido en una práctica tremendamente frecuente en nuestra población como medio de crianza, enseñanza o disciplina” (Zevallos, Ballona., & Diaz, 2015, p. 23).

“En concreto, el problema de la violencia en contra de los niños

empieza a ser considerado como un problema social y masivo en algunos países europeos a comienzos de los años sesenta” (Zevallos, Ballona., & Diaz, 2015, p. 23).

“Según Martínez & de Paul (1993, pág. 21) para una adecuada definición del maltrato infantil es necesario realizar una serie de consideraciones, tales como” (Zevallos, Ballona., & Diaz, 2015, p. 24):

- (a) “Amplitud o restricción a determinados aspectos del problema, es decir, qué vamos a entender por maltrato infantil y qué no” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 24).
- (b) “Contraposición o no con el concepto de “buen trato” en relación a los distintos modelos culturales” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 24).
- (c) “Grado de intencionalidad por parte del maltratador” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 24).
- (d) “Utilización posterior de la definición: acción legal, acción social, toma de decisiones, etc” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 24).
- (e) “Percepción de la víctima y del maltratador del hecho abusivo” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 24).
- (f) “Disciplina y ámbito profesional en la que vaya a aplicar la definición” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 24).
- (g) “Estatus evolutivo y desarrollo del niño” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 24).

“Si bien no es posible señalar una única definición en la literatura científica sobre el maltrato, la mayoría de ellas comparten una serie de elementos comunes. A continuación se presentan algunas de las definiciones más utilizadas y sus principales características” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 24):

“Por su parte, el Programa de Mejora del Sistema de Atención Social a la Infancia (S.A.S.I.), dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de España, se refiere al maltrato infantil como” (Zevallos, Ballona, & Diaz,

2015, p. 25):

“Diversos tipos de situaciones, diferentes en su detección, etiología, tratamiento y prevención. Todas ellas, no obstante, tienen varias características comunes” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25):

- “Constituyen la manifestación y resultado de un conjunto de problemas que afectan al bienestar psicológico de los padres/tutores, y a su entorno presente y pasado” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25)
- “Afectan negativamente a la salud física y/o psíquica del niño(a) y comprometen su adecuado desarrollo” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25)
- “Sus efectos negativos aumentan en intensidad a medida que la situación se cronifica o es más severa” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25).

“ A su vez, la Organización de Las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), define al maltrato de la siguiente manera (1989” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25):

“Niños que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial.” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25)

2.2. Teoría de la conducta agresiva socialmente aceptada

Littman y Bicker (1961), sostienen que si dos personas se pelean golpeándose, generalmente se forma un círculo de espectadores alrededor de ellos que los alientan y luego felicitan al ganador.

Otro ejemplo que ilustra este aspecto es en el ambiente escolar, el

profesor que utiliza frases amenazantes y en un tono de voz alta para poner orden en el salón de clase lográndolo transitoriamente, ya que el niño, pasado un tiempo volverá a hacer ruido y el maestro a llamarle la atención fuertemente, creándose un ambiente desagradable para todos, convirtiéndose esto en un círculo vicioso.

Freud en su teoría habla sobre una disposición pulsional autónoma originaria del ser humano, cuyo obstáculo más poderoso lo encuentra en la cultura y que a esta oposición cultural, se le opone la pulsión agresiva natural de los seres humanos, la hostilidad de uno contra todos contra uno esta pulsión sería la pulsión de la muerte.

“Barudy Ch. (1987) Por otro lado en la propuesta sistémica habla de una ecología del maltrato infantil, donde la familia, considerada como ecosistema se constituye como el agente por excelencia maltratador, las causas para ello estarían interrelacionadas, factores socioeconómicos factores socio culturales son los principales desencadenantes debemos admitir de una vez por todas que en los sistemas culturales producidos por lo adultos, siempre ha existido un conjunto de creencias, ya sean religiosas o ideológicas, que justifican los malos tratos, por razones educativas.” (Orihuela, 2015, p. 50)

2.3. Análisis contextual

Contexto histórico del maltrato infantil.

Cuando el Perú ratificó y firmó la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual dio origen al Código del Niño y el Adolescente de 1991, que reemplazó al anterior, se introdujo una nueva visión del niño basada en la doctrina de la protección integral, que se sustenta en tres pilares: el reconocimiento del niño como sujeto social de derechos, el reconocimiento de sus derechos específicos, y el principio del interés superior del niño. Esta doctrina se recoge en el nuevo código como un conjunto de disposiciones

interdependientes que garantizan el desarrollo adecuado de la infancia y adolescencia; y contiene las medidas de protección en materia de derechos civiles, legales, políticos, económicos, sociales y culturales. (Helfer & Alejos, 2003)

El nuevo código se constituye en un factor favorable para el proyecto, ya que permite una atención jurídica y un control social que posibilita pensar en una atención integral al niño y al adolescente, desde sus necesidades reales, frente a la problemática que vive.

Además, desde 1990, el Estado Peruano, en consonancia con las corrientes internacionales, ha tomado diversas medidas y dictado diversas normas para asegurar y ratificar su compromiso con la niñez: la creación del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH) que asume una Gerencia de Promoción de la Niñez y la Adolescencia, la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, la Ley de conciliaciones, Resolución Ministerial y Reglamento del Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente, entre otras.

“Esta preocupación ha tenido, además, respuestas rápidas y concretas en la sociedad, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, que han prestado atención y se han dedicado a la acción de defender y hacer respetar los derechos de los menores que la legislación les reconoce. Se han creado las Defensorías de los Niños y Adolescentes que se dedican con especial interés a la tarea de atender los casos de maltrato”. (Llerena & Martinez, 2003, p. 7)

“Este contexto anima y define mejor la finalidad del proyecto al decidir no centrar su principal interés en la atención de casos sino en la promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente así como en la tarea de prevención del maltrato, a través de la educación de todos los miembros de la comunidad escolar, y de la orientación e información de la comunidad del entorno” (Llerena & Martinez, 2003, p. 7).

Contexto cultural

“Una de las principales manifestaciones culturales, que caracterizan las relaciones humanas y familiares en la sociedad peruana, es el patrón patriarcal de la familia, presente en todos los ámbitos: de manera general en las comunidades del interior del país, y de manera especial en las comunidades andinas, que propician la sujeción de la mujer y los hijos al hombre, como propiedad suya, y que no les deja posibilidad de verse y desarrollarse como sujetos de derecho.” (Llerena & Martínez, 2003, pp. 7-8)

“Otra manifestación cultural es el machismo, que hace que mujeres, niñas y adolescentes tengan menos oportunidades de desarrollo pleno, de educación, de un trato justo e igualitario; aun cuando las leyes consideran dicha igualdad. Esta situación se hace mucho más evidente en las zonas urbano-marginales y rurales, tanto en el ámbito familiar como social y político”. (Llerena & Martínez, 2003, p. 8)

“En este contexto, no puede dejarse de mencionar la misma dinámica familiar, junto al sistema de creencias que la ampara, que propicia el maltrato infantil y que constituye un factor de riesgo para el proyecto: una cultura de organización familiar que valora las jerarquías rígidas basadas en el predominio de los más fuertes (el hombre sobre la mujer, ambos sobre los niños, los hermanos mayores sobre los menores), y un modelo de resolución de problemas en las relaciones humanas que valora el uso de la fuerza como medio de lícita imposición del punto de vista de la autoridad”. (Llerena & Martínez, 2003, p. 8)

“Modelo alrededor del cual se forma un sólido consenso en la familia, del que participan los propios niños, quienes lo practican cuando pueden, a pesar de ser ellos sus principales víctimas. Estas creencias a las que les atribuyen valor de realidad, más que intenciones deliberadamente

dañinas, son las que provocan las situaciones de violencia a las que están sometidos los menores.” (Llerena & Martínez, 2003, p. 8)

“Esta conducta traspasa los límites del hogar y se generaliza en el trato a los niños en la escuela, en la calle y en la sociedad, donde los adultos se sienten llamados a la corrección de su conducta, suprimiendo todo lo que les resulte perturbador en la actuación espontánea de los niños, sin conciencia ni límites sobre la cuota de dolor o miedo que puede generarse en ellos”. (Llerena & Martínez, 2003, p. 8)

“Existe, además, un sentido de propiedad que se transfiere de los padres a los maestros y, en ambos ambientes, el criterio de formación de hábitos, actitudes y conductas se basa en principios punitivos y moralistas” (Llerena & Martínez, 2003, p. 8).

2.4. Enfoques orientadores de la experiencia

“El maltrato infantil se percibe como un problema grave pero marginal, es decir, localizado en determinados sectores sociales donde la falta de educación o las distorsiones de la personalidad, supuestamente provocada por múltiples carencias, habrían derivado en una práctica maltratadora y violenta. Sin embargo, la persistencia de su práctica, aún en sectores que tienen resueltas sus necesidades primarias y secundarias, delata que sus claves fundamentales se encuentran más bien en el ámbito de la cultura.” (Llerena & Martínez, 2003, p. 10)

“El maltrato a los niños, sea bajo sus formas de intimidación, castigo, abuso sexual, abandono o infanticidio, representa una antigua costumbre de la humanidad; una señal transparente del valor que las sociedades conceden en general a la vida humana y la expresión más sincera - menos “maquillada - del modelo de convivencia que en ella predomina”.

(Llerena & Martinez, 2003, p. 10)

“Existe una cultura de organización familiar y un sistema de creencias basadas en el predominio de los más fuertes, y un modelo de solución de problemas que valora el uso de la fuerza como medio lícito de la autoridad; por lo que se puede sostener que no sólo los psicópatas o los ignorantes maltratan a los niños sino que lo hacen las familias en general; más que por intenciones deliberadamente dañinas, en razón de esta cultura” (Llerena & Martinez, 2003, p. 10).

“Es por esta razón que el abuso contra los niños goza de impunidad: ni la sociedad ni el estado poseen todavía mecanismos eficaces de vigilancia y control de los grados de crueldad y perjuicio físico o psíquico a los que pueden llegar las personas en su afán de corrección de la conducta de los menores”. (Llerena & Martinez, 2003, p. 10)

“Esta situación pone en evidencia la necesidad de prevención y claridad con respecto a los límites de padres, tutores, y adultos en general, en el trato con los niños, no para arrinconar o culpabilizar a las familias agresoras, sino para ayudar a encontrar estrategias alternativas de solución a los problemas que se pretenden resolver lastimando o subordinando a los niños”. (Llerena & Martinez, 2003, p. 10)

“Las acciones, propuestas a través del Programa, planteaban que el éxito de la intervención dependería de la capacidad demostrada para proponer estrategias y metodologías realmente eficaces para resolver los conflictos de la vida diaria sin apelar a la imposición ni a la violencia, proponiendo cambios progresivos y accesibles para que las relaciones con los niños se vayan personalizando y democratizando.” (Llerena & Martinez, 2003, p. 10)

2.5. Definiciones del maltrato infantil.

“El maltrato hacia los niños es una problemática psicosocial que afecta a todos los países del mundo y a todas las clases sociales. Es producto de múltiples factores asociados y tiene consecuencias importantísimas en el desarrollo posterior de los sujetos” (Arnada, 2009, p. 1).

“Valencia Jorge, (2000) al respecto señala: que maltrato infantil es toda acción u omisión que provoca daño y pone en riesgo el desarrollo físico, social y/o emocional de un niño o adolescente, así mismo considera que el maltrato está vinculado al ejercicio abusivo del poder, autoridad o fuerza, por parte de los adultos que tienen bajo su responsabilidad niños o adolescentes”. (Orihuela, 2015, p. 55)

“Por su parte toda agresión o daño producido al niño por sus padres hermanos, familiares, maestros y otras personas a pesar de que sea hecho con la intención de disciplinarlo” (Orihuela, 2015, p. 55).

“El maltrato infantil se define como cualquier acción u omisión no accidental, de parte de los padres o cuidadores, que provoca daño físico y/o psicológico a un niño” (Orihuela, 2015, p. 55).

“Este tipo de maltrato puede asumir la forma de abuso físico (golpes de puño, cachetadas, empujones, quemaduras, agresiones con objetos, heridas con algún tipo de arma, etc.), abuso sexual (uso de la fuerza, con el objeto de tener relaciones sexuales en contra de la voluntad del agredido-a), abuso emocional (descalificaciones, garabatos, insultos, amenazas de agresión, intimidación, indiferencia, o cualquier otra conducta que tenga la finalidad de afectar la autoestima y valoración del niño objeto de maltrato), abandono físico, abandono emocional y niños testigos de violencia” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 34).

“Se puede definir como cualquier daño físico o psicológico producido de forma no accidental ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de acción u omisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico, psicológico y emocional del niño" (Pacco, 2015, pp. 7-8).

“Si bien todas las formas de abuso señaladas anteriormente presentan un contexto de gravedad social indesmentible; y reflejan por sí mismas una alteración básica en la función esencial de las relaciones familiares, es quizás el maltrato infantil la acción que provoca las mayores respuestas de rechazo e incompreensión” (De la o, 2016, p. 17).

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al Maltrato Infantil como cualquier acción u omisión de acción que viole los derechos de los niños y adolescentes y afecte la posibilidad de que disfruten de un grado óptimo de salud, que afecte su supervivencia o su desarrollo”. (Arnada, 2009, p. 3)

“La conceptualización del maltrato infantil, como un trato inadecuado hacia los niños en tanto seres en desarrollo, es consecuencia de un cambio en las relaciones de poder dentro de la estructura familiar y de un mayor reconocimiento de los derechos de los niños a crecer en un ambiente saludable. Los cambios en la demarcación del maltrato infantil por parte de juristas y legisladores, permitió impulsar leyes que avalen la intervención del Estado en situaciones que antes estaban limitadas por el respeto al derecho a la intimidad de la vida familiar y a la patria potestad” (Arnada, 2009, p. 1).

“La conceptualización del Maltrato Infantil es relativamente reciente, a pesar de que la violencia ejercida sobre los más indefensos ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad” (Arnada, 2009, p. 1).

“A partir de la segunda mitad del siglo XX, esta problemática comienza a ser objeto de interés por parte de los profesionales de la salud, paralelamente comienzan a crearse asociaciones de protección para los niños afectados y sus familias y se promulgan las primeras leyes que sancionan el Maltrato a los menores”. (Arnada, 2009, p. 1)

“Los hechos de violencia hacia los niños revisten un carácter de invisibilidad dado que por lo general ocurren puertas adentro del ámbito familiar. Los casos que se conocen son los que trascienden la intimidad del hogar, y constituyen sólo la punta del iceberg de un fenómeno mucho más amplio”. (Arnada, 2009, p. 1)

“El proceso de visibilización” (Volnovich, 2003) que se ha producido en las últimas décadas ha permitido la producción teórica tendiente a explicar esta problemática, así como a establecer las modalidades asistenciales más apropiadas para su tratamiento”. (Arnada, 2009, p. 1).

“La conceptualización del maltrato infantil, como un trato inadecuado hacia los niños en tanto seres en desarrollo, es consecuencia de un cambio en las relaciones de poder dentro de la estructura familiar y de un mayor reconocimiento de los derechos de los niños a crecer en un ambiente saludable. Los cambios en la demarcación del maltrato infantil por parte de juristas y legisladores, permitió impulsar leyes que avalen la intervención del Estado” (Arnada, 2009, p. 1).

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al Maltrato Infantil como cualquier acción u omisión de acción que viole los derechos de los niños y adolescentes y afecte la posibilidad de que disfruten de un grado óptimo de salud, que afecte su supervivencia o su desarrollo.” (Arnada, 2009, p. 43)

“Para Martínez y de Paúl (1993) una definición de maltrato infantil” (Arnada, 2009, p. 3).

“Debe hacer mención a un sujeto receptor y a los sujetos responsables del daño, objetivar las manifestaciones, reflejar una conducta y referir las posibles repercusiones en el desarrollo” (Arnada, 2009, p. 3).

El Maltrato infantil, como un ejemplo particular de los abusos que pueden llegar a ocurrir al interior de la familia, no es un fenómeno reciente en nuestra sociedad.

Martínez y de Paúl (1993 Pg. 23), definen el maltrato infantil como las

“lesiones físicas o psicológicas no accidentales ocasionadas por los responsables del desarrollo, que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado como normal para el niño.” (Agresta, 2015, p. 6)

“La consideración de la infancia como una etapa de segunda categoría en el desarrollo humano o como una propiedad de libre administración de los padres o las instituciones, la falta de consideración o la abierta transgresión de los derechos de niños y niñas se ha constituido en una práctica tremendamente frecuente en nuestra población como medio de crianza, enseñanza o disciplina”. (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18)

“En concreto, el problema de la violencia en contra de los niños empieza a ser considerado como un problema social y masivo en algunos países europeos a comienzos de los años sesenta. Así en 1962, H. Kempe describe el Síndrome del Niño Apaleado, en tal vez el primer intento por delimitar un cuadro de traumatismo físico causado a niños por sus padres o cuidadores. En los años siguientes, comenzaron a describirse formas de

maltrato hacia los niños que incluían la negligencia, el abandono y el abuso sexual, llegándose a una denominación más amplia de Síndrome del Niño Maltratado”. (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18)

“Según Martínez & de Paul (1993, pág. 21) para una adecuada definición del maltrato infantil es necesario realizar una serie de consideraciones, tales como” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18):

- “Amplitud o restricción a determinados aspectos del problema, es decir, qué vamos a entender por maltrato infantil y qué no” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Contraposición o no con el concepto de “buen trato” en relación a los distintos modelos culturales” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Grado de intencionalidad por parte del maltratador” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Utilización posterior de la definición: acción legal, acción social, toma de decisiones, etc” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Percepción de la víctima y del maltratador del hecho abusivo” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Disciplina y ámbito profesional en la que vaya a aplicar la definición” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Estatus evolutivo y desarrollo del niño” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).

“Si bien no es posible señalar una única definición en la literatura científica sobre el maltrato, la mayoría de ellas comparten una serie de elementos comunes o básicos. A continuación se presentan algunas de las definiciones más utilizadas y sus principales características” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19):

Martínez y de Paúl (1993 Pg. 23), definen el maltrato infantil como:

“Las lesiones físicas o psicológicas no accidentales ocasionadas por los responsables del desarrollo, que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado como normal para el niño”. (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19)

“Por su parte, el Programa de Mejora del Sistema de Atención Social a la Infancia (S.A.S.I.), dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de España, se refiere al maltrato infantil como” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19):

“Diversos tipos de situaciones, diferentes en su detección, etiología, tratamiento y prevención. Todas ellas, no obstante, tienen varias características comunes” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19):

- “Constituyen la manifestación y resultado de un conjunto de problemas que afectan al bienestar psicológico de los padres/tutores, y a su entorno presente y pasado” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19).
- “Afectan negativamente a la salud física y/o psíquica del niño(a) y comprometen su adecuado desarrollo. A su vez, la Organización de Las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), define al maltrato de la siguiente manera” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19):
- “Niños que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial.” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19).

CAPÍTULO III:

TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

“El maltrato familiar es el que se produce “dentro” del hábitat cotidiano del niño, es decir, su familia. En este caso los agresores directos pueden ser cualquiera de las personas que conviven con el niño y que tienen a cargo su educación, formación y cuidado” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 20).

3.1. Maltrato físico

“Este tipo de maltrato abarca una serie de actos perpetrados utilizando la fuerza física de modo inapropiado y excesivo. Es decir, es aquel conjunto de acciones no accidentales ocasionadas por adultos (padres, tutores, maestros, etc.) que originan en el niño un daño físico o enfermedad manifiesta. Aquí se incluyen golpes, arañazos, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas, etc. (Gonzales, 2004, pàrr. 2)

“Considerado como aquellas que dañan la integridad física del niño o adolescente y deja huellas o lesiones visibles. En muchos casos se pretende justificar su empleo como medida correctiva” (Orihuela, 2015, p. 56).

“El Maltrato Físico está referido al atentado que se comete con el cuerpo de los niños, niñas y jóvenes en su aspecto físico” (Orihuela, 2015, p. 56).

“El abuso físico en un menor de edad se manifiesta por algunos factores distintivos e inequívocos como son las magulladuras en diferentes partes del cuerpo, los moretones, dislocaciones, entre otros. Las quemaduras, las fracturas de mandíbula o nariz sin que

el niño pueda explicar debidamente cuáles son sus orígenes hacen parte de este abanico de manifestaciones mediante lo cual se puede reconocer un estado de maltrato”. (Caicedo, Tenorio, Vidal, & Vidal, 2012, p. 19)

3.2. Negligencia infantil o abandono

“Son situaciones donde las necesidades físicas (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) y cognitivas básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.” (Junta de andalucia, 2011, p. 1)

“La negligencia es una falta de responsabilidad parental que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades de los niños para su supervivencia y que no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres, cuidadores o tutores. Comprende una vigilancia deficiente, descuido, privación de alimentos, incumplimiento de tratamiento médico, impedimento a la educación, etc.” (Gonzales, 2004, pàrr. 3)

3.3. Maltrato emocional

“Es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño. Estas conductas comprenden insultos, desprecios, rechazos, indiferencia, confinamientos, amenazas, en fin, toda clase de hostilidad verbal hacia el niño. Este tipo de maltrato infantil ocasiona que en los primeros años del niño, este no pueda desarrollar adecuadamente el apego y, en los años posteriores, se sienta excluido del ambiente familiar y social, afectando su autoestima y sus habilidades sociales.” (Gonzales, 2004, pàrr. 4)

“Están dentro de este tipo de maltrato, la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, rechazo, atemorización, aislamiento, desprecio, crítica y amenaza de abandono, al igual que un constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.” (Caicedo, Tenorio, Vidal, & Vidal, 2012, pp. 19-20)

3.4. El abuso sexual

“El abuso sexual de menores en el ámbito familiar es una realidad compleja en la que los factores que pueden configurar un contexto favorable a los mismos son variados y diversos. En principio, el factor crítico no es tanto la consanguinidad entre los participantes, sino el papel parental que desempeña el adulto respecto del menor”. (Caicedo, Tenorio, Vidal, & Vidal, 2012, p. 21)

“Es una forma de maltrato físico y psicológico en la cual un adulto usa su poder y fuerza sobre el niño para someterlo a un acto sexual u otro análogo. También se puede hablar del abuso que atenta contra el normal desarrollo psicológico sexual del niño o adolescente aun cuando no se planifique el acto sexual”. (Orihuela, 2015, p. 56)

“Es más difícil de detectar y se manifiesta a través de insultos, expresiones humillantes, de rechazo, falta de atención o afecto, marginación, interrupción del sueño, amenazas, etc., que perjudican el normal desarrollo del niño o adolescente” (Orihuela, 2015, p. 56).

“El maltrato psicológico es el atentado que se comete contra el cuerpo en su aspecto emocional, el maltrato físico como el emocional. En cierta forma es una manera de arrebatarle o desmembrar una parte de su vida” (Orihuela, 2015, p. 56).

“El maltratador habitualmente es un hombre (padre, padrastro, otro familiar, compañero sentimental de la madre u otro varón conocido de la familia)” (Escuela en la nube, s.f. párr. 7).

3.5. Maltrato por omisión o descuido:

“Es una situación muy frecuente y está asociado a la irresponsabilidad paterna o a la falta de preparación de los padres para el cumplimiento de sus deberes” (Orihuela, 2015, p. 57).

“De acuerdo a la variedad de enfoques y tipologías que se han establecido en relación al maltrato en los niños, estos se manejan de acuerdo a puntos de vista, opciones y la propia experiencia” (Orihuela, 2015, p. 57).

“En consecuencia sea cual fuese la clasificación de los maltratos todos permiten, identificar las más diversas expresiones de la violencia hacia la niñez, por ello compartimos la tipología propuesta por UNICEF” (Orihuela, 2015, p. 57).

“Por lo visto anteriormente la violencia hacia los niños y niñas es uno de los hechos más frecuentes y dolorosos de muchas de las familias peruanas, en los que se hallan grandes cargas de frustración y crisis de afecto, enmarcados en valores culturales y de género que conllevan a menoscabar el respeto a los niños” (Orihuela, 2015, p. 57).

3.6. Maltrato prenatal

“Además, se debe incluir el maltrato prenatal, definido como aquellas circunstancias de vida de la madre, siempre que exista voluntariedad o negligencia, que influyen negativa y patológicamente en el embarazo, parto y repercuten en el feto. Tales como: rechazo del embarazo, falta de control y seguimiento médico del embarazo, negligencia personal en la alimentación e higiene, medicaciones excesivas o no prescritas, consumo de alcohol, drogas y tabaco, exposición a radiaciones y otras” (Gonzales, 2004, párr. 9).

3.7. Maltrato infantil institucional

“En los últimos tiempos, se habla de maltrato institucional, que consiste en

cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de poderes públicos o privados, por profesionales al amparo de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor, con o sin contacto directo con el niño” (Gonzales, 2004, pàrr. 10).

“Cada uno de estos tipos de maltrato infantil presentan indicadores físicos y conductuales en el menor maltratado, así como indicadores conductuales y actitudes del maltratador, lo cual ayuda en su diagnóstico” (Gonzales, 2004, pàrr. 11).

“Por su parte, el maltrato extrafamiliar es el que se produce fuera del ámbito familiar y que puede ser dirigido hacia el niño como individuo o hacia la infancia como grupo. En él se suele incluir: maltrato institucional, explotación laboral, abuso sexual, consumismo, maltrato consecutivo al urbanismo, etc.” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 20)

“La definición que se podría aplicar a este tipo de maltrato señala que se trata de cualquier legislación, programa, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o derivada de la actuación individual del profesional o funcionario que conlleva abuso, negligencia, detrimento de la salud, seguridad, bienestar emocional y físico o que viola los derechos básicos del niño” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 20)

“De acuerdo a si las acciones que lo constituyen implican una acción o una omisión, y si tales acciones ponen en peligro la satisfacción de las necesidades físicas o emocionales del menor” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998 p. 21).

“Debido a la amplitud y en algunos casos a la vaguedad con que el término abuso sexual es utilizado en el contexto del maltrato infantil, estos autores señalan una serie de criterios fundamentales para una utilización específica” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 22):

- “La edad: hasta la primera fase de la adolescencia corresponde referirse al abuso sexual infantil; luego, a partir de estas edades se debe hablar de acoso sexual” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 22).
- “La edad del agresor en asimetría con la del niño” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “La coerción, autoridad o influencia que puede utilizar el agresor” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “El beneficio del adulto” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “El hecho de entrar dentro de una construcción social que va a depender de los valores y normas de cada sociedad” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Su naturaleza abusiva es independiente del uso de la coerción, de la existencia de contacto genital o físico, de la persona que inicia la actividad o de las lesiones que pueden tener lugar” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).

“Coherentemente con estas consideraciones, el abuso sexual puede ser dividido en las siguientes categorías” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23):

Según el tipo de relación, en:

- “Paidofilia, entendido como un delito homosexual o heterosexual contra un/a niño/a” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Hebofilia, que sería el comercio sexual entre un adulto y un/a adolescente” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Incesto, señalado como la relación sexual con personas del entorno familiar (ej. padre, madre, hermano, abuelo, etc.)” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).

Según el tipo de abuso, en:

- “Contacto físico sexual, penetración oral, anal o vaginal por, o en unión con, el órgano sexual de otra persona; penetración anal o vaginal con un objeto, realizada por otra persona” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Tocamiento intencionado con o sin agresión, de mamas, genitales, zona anal, etc., con o sin ropa” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Estimulación del área perineal del/la agresor/a por parte del niño/a” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Inducción al/la menor a penetrar o pseudo penetrar al/la agresor/a” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Tomar o mostrar fotografías o películas de carácter sexual explícito o simulado con el fin de satisfacer al/la agresor/a” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Hacer partícipe u observador/a al/la niño/a en actos sexuales con objeto de buscar la excitación o la gratificación sexual, agresión o degradación, etc” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Masturbación en presencia de un/a niño/a” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Exposición de los órganos sexuales a un/a niño/a con el propósito de obtener excitación o gratificación sexual” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).
- “Solicitud indecente o seducción verbal explícita” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 23).

“Los criterios que actúan como base de las dos tipologías presentadas, deben entenderse más bien como complementarios, que como contrapuestos. En este sentido, una visión más

integral de las posibles manifestaciones del problema logra combinando ambos elementos, lo que da origen a un esquema más amplio y abarcativo de los malos tratos” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, pp. 23-24):

CAPÍTULO IV

CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL

“Personalidad o modelo psiquiátrico/psicológico: Cantón y Cortés, postulaban: una relación entre el abuso/abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico; en la actualidad varios autores admiten que solo entre un 10 y un 15% de los de los padres abusivos ha sido diagnosticado con un síntoma psiquiátrico específico”. (Martinez, s.f. p. 1)

4.1. Económicas

“El desempleo que trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socioeconómicos” (Martinez, s.f. p. 1).

4.2. Culturales.

“En este grupo se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad.” (Martinez, s.f. p. 1)

“Tradicionalmente, en la sociedad existe un imaginario, según el cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia” (Martinez, s.f. p. 1).

“El castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos, además de que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos y así, estos a

su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto (modelo sociológico)” (Martinez, s.f. p. 1).

4.3. Sociales

“Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar (modelo psiquiátrico/psicológico)” (Martinez, s.f. p. 1).

“En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia; a veces es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos” (Martinez, s.f. p. 1).

“En consecuencia el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida del individuo (modelo psiquiátrico/psicológico)” (Martinez, s.f. p. 1).

4.4. La historia del maltrato de los padres

“De acuerdo con múltiples estudios, es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos; a esto se le llama transmisión intergeneracional, malas experiencias en la niñez, etc. (modelo psiquiátrico/psicológico)”. (Martinez, s.f. p. 1)

4.5. Biológicas.

“Los daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan o

aceptan con lástima. Los estudiosos del tema del maltrato infantil han tratado de explicar su aparición y mantenimiento utilizando diversos modelos, así tenemos” (Martinez, s.f. p. 1):

- “El modelo sociológico, que considera que el abandono físico es consecuencia de situaciones de carencia económica o de situaciones de aislamiento social” (Gonzales, 2018, pàrr. 15).
- “El modelo cognitivo, que lo entiende como una situación de desprotección que se produce como consecuencia de distorsiones cognitivas, expectativas y percepciones inadecuadas de los progenitores/cuidadores en relación a los menores a su cargo” (Gonzales, 2018, pàrr. 16).
- “El modelo psiquiátrico, que considera que el maltrato infantil es consecuencia de la existencia de psicopatología en los padres” (Gonzales, 2018, pàrr. 17).
- “El modelo del procesamiento de la información, que plantea la existencia de un estilo peculiar de procesamiento en las familias con menores en situación de abandono físico o negligencia infantil” (Gonzales, 2018, parr. 18).
- “El modelo de afrontamiento del estrés, que hace referencia a la forma de evaluar y percibir las situaciones y/o sucesos estresantes por parte de estas familias” (Gonzales, 2018, pàrr. 19).

CAPÍTULO V

CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

“Independientemente de las secuelas físicas que desencadena directamente la agresión producida por el abuso físico o sexual, todos los tipos de maltrato infantil dan lugar a trastornos conductuales, emocionales y sociales. La importancia, severidad y cronicidad de las estas secuelas depende de” (Gonzales, 2018, pàrr. 22):

- “Intensidad y frecuencia del maltrato” (Gonzales, 2018, pàrr. 22).
- “Características del niño (edad, sexo, susceptibilidad, temperamento, habilidades sociales, etc)” (Gonzales, 2018, pàrr. 22).
 - “Relación del niño con el agresor” (Gonzales, 2018, pàrr. 22).
 - “Apoyo intrafamiliar a la víctima infantil” (Gonzales, 201, pàrr. 22)
- “Acceso y competencia de los servicios de ayuda médica, psicológica y social” (Gonzales, 2018, pàrr. 22).

“En escolares y adolescentes encontramos: fugas del hogar, conductas autolesivas, hiperactividad o aislamiento, bajo rendimiento académico, deficiencias intelectuales, fracaso escolar, trastorno disociativo de identidad, delincuencia juvenil, consumo de drogas y alcohol, miedo generalizado, depresión, rechazo al propio cuerpo, culpa y vergüenza, agresividad” (Gonzales, 2018, pàrr. 24).

“Diversos estudios señalan que el maltrato continúa de una generación a la siguiente de forma que un niño maltratado tiene alto riesgo de ser perpetrador de maltrato en la etapa adulta” (Gonzales, 2018, pàrr. 26).

5.1. Síntesis de las consecuencias del maltrato infantil

a. Consecuencias a corto plazo

“Consecuencias emocionales” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1):

- “Sentimientos de tristeza y desamparo
- Cambios bruscos de estado de ánimo
- Irritabilidad
- Rebeldía
- Temores diversos
- Vergüenza y culpa
- Ansiedad” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1).

“Consecuencias cognitivas” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1):

- “Baja en rendimiento escolar
- Dificultades de atención y concentración.
- Desmotivación por tareas escolares
- Demotivación general” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1).

“Consecuencias conductuales” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1):

- “Conductas agresivas Rechazo a figuras adultas Marginación
- Hostilidad hacia el agresor Temor al agresor
- Embarazo precoz
- Enfermedades de Transmisión Sexual” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1).

b. Consecuencias a mediano plazo

Consecuencias emocionales:

- “Depresión enmascarada o manifiesta Trastornos ansiosos” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 9).
- “Trastornos de sueño: terrores nocturnos, insomnio
- Trastornos alimenticios: anorexia, bulimia, obesidad
- Distorsión de desarrollo sexual Temor a expresión sexual
- Intentos de suicidio o ideas suicidas” (Alcaldía de la estrella, s.f. p.

9).

Consecuencias cognitivas:

- “Repitencias escolares
- Trastornos del aprendizaje” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 10).

Consecuencias conductuales:

- “Fugas del hogar y deserción escolar
- Ingestión de drogas y alcohol Inserción en actividades delictuales
- Interés excesivo por juegos sexuales Masturbación. compulsiva
- Embarazo precoz
- Enfermedades de Transmisión Sexual” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 11).

C. Consecuencias a largo plazo

Consecuencias emocionales:

- “Disfunciones sexuales
- Baja autoestima y pobre autoconcepto
- Estigmatización: sentirse diferente a los demás
- Depresión
- Trastornos emocionales diversos” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 10).

Consecuencias cognitivas:

- “Fracaso escolar” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 11).

Consecuencias conductuales:

- “Prostitución
- Promiscuidad sexual
- Alcoholismo.
- Drogadicción” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 12).
- “Delincuencia
- Inadaptación social” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 12).

CAPÍTULO VI

PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

La prevención del maltrato infantil se establece en tres niveles:

5.1. Prevención primaria

“Dirigida a la población general con el objetivo de evitar la presencia de factores estresores o de riesgo y potenciar los factores protectores del maltrato infantil. Se incluyen” (Gonzales, 2004, pàrr. 3):

- “Sensibilización y formación de profesionales de atención al menor” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Intervenir en la psicoprofilaxis obstétrica (preparación al parto)” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Intervenir en las escuelas para padres, promoviendo valores de estima hacia la infancia, la mujer y la paternidad” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Prevenir el embarazo no deseado, principalmente, en mujeres jóvenes, mediante la educación sexual en centros escolares y asistenciales” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Búsqueda sistemática de factores de riesgo en las consultas de niño sano, así como evaluar la calidad del vínculo afectivo padres-hijos, actitud de los padres en la aplicación del binomio autoridad-afecto” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Intervenir en las consultas y exponer los derechos de los niños y la inconveniencia de los castigos físicos” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).

5.2. Prevención secundaria

“Dirigida a la población de riesgo con el objetivo de realizar un diagnóstico temprano de la violencia infantil y un tratamiento inmediato” (Gonzales, 2004, pàrr. 5).

“Atenuar los factores de riesgo presentes y potenciar los factores protectores. Se incluyen” (Gonzales, 2004, pàrr. 5):

- “Reconocer situaciones de maltrato infantil, estableciendo estrategias de tratamiento” (Gonzales, 2004, pàrr. 6).
- “Reconocer situaciones de violencia infantil, doméstica o de abuso a la mujer y buscar soluciones” (Gonzales, 2004, pàrr. 6).
- “Reconocer las conductas paternas de maltrato físico o emocional, considerando la remisión de la familia a una ayuda especializada en el manejo de la ira y la frustración” (Gonzales, 2004, pàrr. 6).
- “Remitir a centros de salud mental a padres con adicción al alcohol y drogas” (Gonzales, 2004, pàrr. 6).

5.3. Prevención terciaria

“Consiste en la rehabilitación del maltrato infantil, tanto los menores víctimas como para los maltratadores” (Gonzales, 2004, pàrr. 7).

“Se debe disponer de un equipo interdisciplinario (tutores, psicólogos, trabajadores sociales, orientadores familiares, terapeutas, jueces de menores, cuerpos policiales, etc.)” (Gonzales, 2004, pàrr. 7).

5.4. Denunciar contra el maltrato infantil

“En el caso de sospechar que un niño está siendo víctima de violencia infantil nuestra obligación es la de actuar ante tal situación y trasladar esta información a los organismos encargados de la protección a la infancia” (Hernández, 2018, pàrr. 35).

“Para notificar una situación de maltrato infantil, se debe acudir a los

servicios sociales básicos o de atención primaria, servicios especializados competentes en protección de menores o cuerpo y fuerzas de seguridad del estado” (Gonzales, 2018, párr. 36).

CONCLUSIONES

PRIMERA: En la descripción del maltrato infantil en la primera infancia, son situaciones determinantes para el futuro de cada uno de los individuos en la interacción social. Se identificó el maltrato infantil en la primera infancia en el contexto urbano y rural, a nivel internacional y nacional por diversas razones justificadas.

SEGUNDA: Se conoció los tipos y causas y consecuencias del maltrato infantil en la primera infancia, que en la realidad cada sujeto somos agentes causales y consecuentemente a situaciones de que dada días es la sociedad. Se propone medidas y acciones preventivas de carácter afectivo, psicológico y social para disminuir el maltrato infantil y evitar consecuencias complejas de entender a los agentes sociales.

TERCERA: Se puede afirmar que el maltrato infantil se emplea como elemento de formación integral en los niños, debido a motivos socioculturales que tienen los padres a partir de los estilos autoritarios de crianza transmitidos de manera generacional y como una forma de corregir faltas en sus hijos.

REFERENCIAS CITADAS

- Agresta, C. (2015). *Efectos del abandono temprano en la estructuración psíquica*. Montevideo: Universidad de la República.
- Alcaldía de la Estrella. (s.f.). *¿Qué es la violencia sexual?* La Estrella: Alcaldía de la Estrella.
- Arnada, N. (2009). *Maltrato infantil*. Unicef.
- Caicedo, O., Tenorio, G., Vidal, J., & Vidal, J. (2012). *Tipos de maltrato infantil que sufren los estudiantes de la vereda el Cocco Río Rosario del municipio de Tumaco*. San Andrés de Tumaco: Universidad de Nariño.
- Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia. (1998). *Maltrato infantil*. Viña del Mar: Embajada de Gran Bretaña en Chile.
- De la O, K. (2016). *Maltrato infantil*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/karelydelao/maltrato-infantil-ongpaicabi>
- Definición. (s.f.). *Primera infancia*. Obtenido de Definición: <https://definicion.de/primera-infancia/>
- Escuela en la Nube. (s.f.). *Definición y clasificación del maltrato infantil*. Obtenido de Escuela en la Nube: <https://www.escuelaenlanube.com/definicion-y-clasificacion-del-maltrato-infantil/>
- Estrella, D. (2011). *Desarrollo de la asertividad en niños preescolares. Programa para disminuir el maltrato infantil en la familia*. Tesis, México.
- Gonzales. (2018). *El maltrato infantil: tipos, causas, consecuencias y prevención*. Obtenido de Psicología Online: <https://www.psicologia-online.com/el-maltrato-infantil-tipos-causas-consecuencias-y-prevencion-3136.html>
- Gonzales, E. (2004). *Maltrato infantil*. Obtenido de Intramed: <https://www.intramed.net/contenidoover.asp?contenido=27673>
- Helfer, S., & Alejos, R. (2003). *Prevención del maltrato infantil "defensorías escolares. Una experiencia de Fe y Alegría en Perú*. Proyecto, Lima.

- Hernández, E. (2018). *El maltrato infantil: tipos, causas, consecuencias y prevención*. España.
- Junta de andalucia. (2011). *Protocolo de actuacion en caso de maltrato infantil*. Obtenido de agrega junta de andalucia: https://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/protocolo_maltrato.html
- La prensa. (s.f.). *Maltrato infantil: El 60% de niños peruanos sufre castigos físicos*. Obtenido de La prensa: <https://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-maltrato-infantil-60-ninos-peruanos-sufre-castigos-fisicos-29926>
- La prensa. (s.f.). *Oms: Más de 18 millones de niños sufren malos tratos en europa*. Obtenido de La prensa: <https://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-oms-mas-18-millones-ninos-sufren-malos-tratos-europa-12816>
- Llerena, S., & Martinez, R. (2003). *Prevencion del maltrato infantil*. Lima: Federacion internacional de fe y alegria.
- Martinez, S. (s.f.). *Causas del maltrato infantil*. Obtenido de Monografias: <https://www.monografias.com/trabajos10/malin/malin.shtml>
- Orihuela, M. (2015). *El maltrato infantil como elemento de formacion intgral en los niños de las familias en el barrio de azana*. Huancayo: Universidad nacioanl del centro de Perù.
- Pacco, A. (2015). *El maltrato infantil y su influencia en los proceso de aprendizaje de los niños y niñas de cinco años de edad en la institucion educativa huamapata del nivel inicial*. Arequipa: Universidad nacional de san agustin de arequipa .
- Quispe, V. (2010). *Violencia familiar y agresividad en niños del segundo grado de educación primaria en la I.E. Abraham Valdelomar, UGEL 06 del distrito de Santa Anita*. Tesis, Lima.
- Rebollo, A. (2011). *Diseño de una campaña visual acerca del maltrato infantil y el perfil psicosocial de escolares de cuarto a sexto grado*. Tesis, Juan Bautista Farreras, Bolívar.
- Redime. (2014). *¿Que es el abuso infantil?* Obtenido de Redime: <https://redime.net/que-es-el-abuso-infantil/>

Sem barrancabermeja. (s.f.). *Violencia, abuso sexual y discriminacion*. Obtenido de

Sem

barrancabermeja:

<http://www.sem.barrancabermeja.edu.co/convivencia/paginas/3.html>

Zevallos, T., Ballona, G., & Diaz, E. (2015). *El maltrato infantil familiar y su relacion con el rendimiento academico en el area de personal social de los niños de 5 años de la i.e.i n° 95 santa rosa drec*. Lima: Universidad nacional de educacion enrique guzman y valle.

EL MALTRATO INFANTIL EN LA PRIMERA INFANCIA

INFORME DE ORIGINALIDAD

| | | | |
|---------------------|---------------------|---------------|-------------------------|
| 16% | 15% | 0% | 12% |
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|----------|---|---------------|
| 1 | www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet | 3% |
| 2 | www.alboan.org Fuente de Internet | 3% |
| 3 | www.scribd.com Fuente de Internet | 2% |
| 4 | repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet | 2% |
| 5 | repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet | 2% |
| 6 | repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 7 | bastademaaltratoinfantil-more.blogspot.com Fuente de Internet | 1% |
| 8 | www.notiuno.com Fuente de Internet | 1% |
| 9 | repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet | <1% |

| | | |
|----|--|-----|
| 10 | Submitted to Fundacion Universitaria Juan de Castellanos Trabajo del estudiante | <1% |
| 11 | repositorio.ute.edu.ec Fuente de Internet | <1% |
| 12 | Submitted to Colegio Nacional Primero de Abril Trabajo del estudiante | <1% |
| 13 | Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS Trabajo del estudiante | <1% |
| 14 | www.ortodoncia.ws Fuente de Internet | <1% |
| 15 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante | <1% |
| 16 | Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante | <1% |

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 15 words
 Excluir bibliografía Activo